

MINUTA No. 01
D-III-22
19 DE FEBRERO DEL 2013

En la Ciudad de México, D.F., siendó las 10:30 horas del día 19 de febrero del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Heriberto Farias Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con el propósito de iniciar el proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, cuya propuesta se presentó ante la titular del Instituto mediante el pliego de peticiones, el 8 de febrero del 2013, respecto al cual se resolvió lo siguiente:

Primero.- Instalar formalmente la mesa de trabajo con el propósito de atender los puntos contenidos en la petición formulada a la titular de este Instituto, a través de sus diversos SG/0027 y 0051/2013, mesas que estarán representadas por quienes en esta reunión concurren y por aquéllos que se acrediten por el Instituto y por la referida Delegación Sindical; así mismo, iniciar los trabajos respectivos, estableciendo al afecto como fechas de reunión los días martes y jueves de los corrientes a partir de las 10:30 horas y hasta la conclusión de los puntos a tratar, previamente aprobados para cada sesión, teniendo como fecha de inicio el día 26 de febrero del 2013.

Se da por concluida la presente reunión a las 14:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro Flores

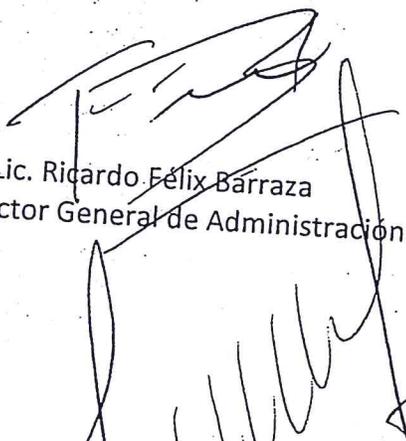
[Handwritten signature]

MINUTA No. 01

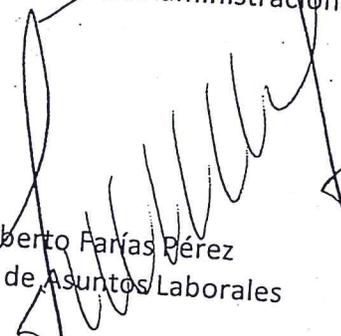
D-III-22

19 DE FEBRERO DEL 2013

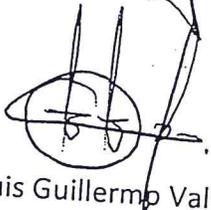
Por la representación de las Autoridades del Instituto.



Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración



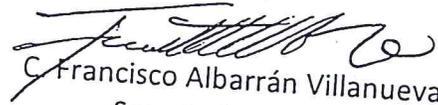
Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

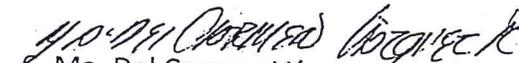


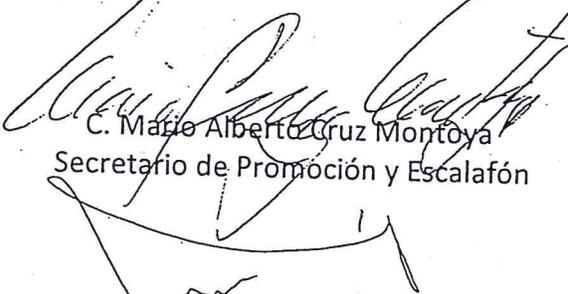
C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM

MINUTA No. 01
D-III-22
19 DE FEBRERO DEL 2013

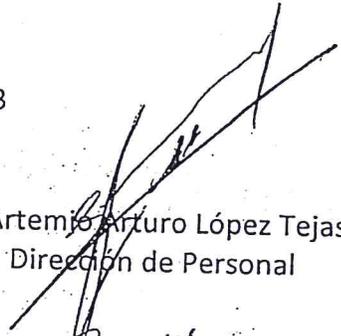

C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaría de Previsión y Asistencia Social


C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón

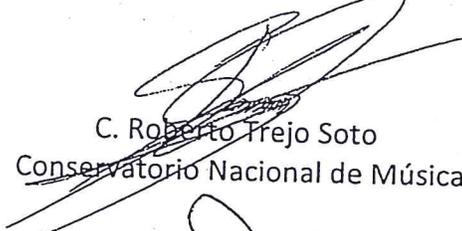

C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos


C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior

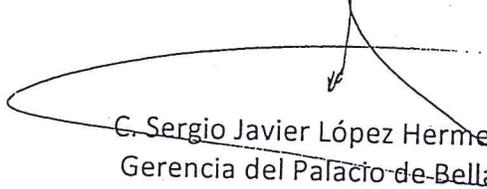

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal


C. Rosa Imeldà Flores Hernández
Dirección de Arquitectura


C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música


C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura


C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo


C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

Alejandro Flores

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 28 de febrero del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 27 de febrero del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Respeto a la Bilateralidad entre el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Delegación Sindical D-III-22.- El Instituto se compromete formalmente a respetar la bilateralidad con la D-III-22 en todo tiempo, con respeto mutuo. 6

Segundo.- Mantener los acuerdos y la negociación con la Delegación Sindical D-III-22.- El Instituto se compromete a refrendar los acuerdos firmados con la D-III-22 y a respetarlos en su totalidad en beneficio del Instituto y de los trabajadores. 6

Tercero.- Respeto a nuestras Condiciones de Trabajo.- El Instituto se compromete a refrendar y respetar absolutamente las Condiciones de Trabajo del Personal no Docente de Base del Instituto Nacional del Bellas Artes y Literatura. 6

Cuarto.- Organigrama.- El Instituto asume el compromiso de entregar a la representación sindical el organigrama desglosado. 6

240-111 (ARREAR) VARGAS R
D-III-22

MINUTA No. 02
D-III-22
28 DE FEBRERO DEL 2013

Se da por concluida la presente reunión a las 13:10 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.



Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración



Lic. Heriberto Farías Rírez
Subdirector de Asuntos Laborales



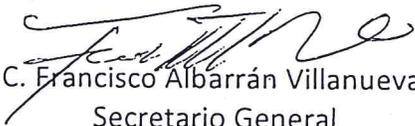
Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones



Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

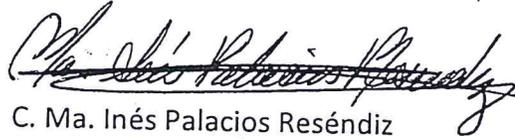


C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

MINUTA No. 02
D-III-22
28 DE FEBRERO DEL 2013



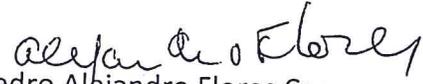
C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



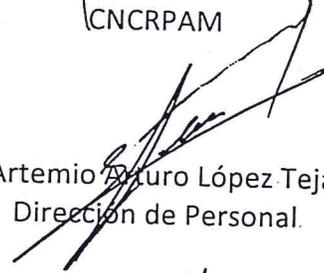
C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social



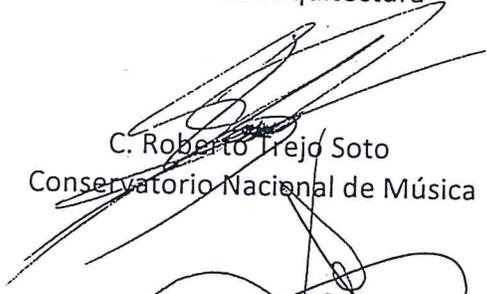
C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal



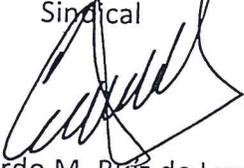
C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música



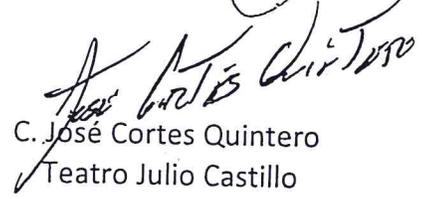
C. Ricardo M. Ruiz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

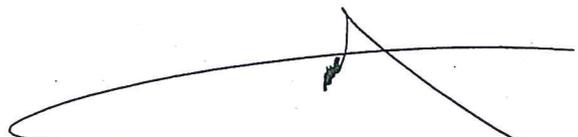


C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

MINUTA No. 02
D-III-22
28 DE FEBRERO DEL 2013



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

05 DE MARZO DEL 2013

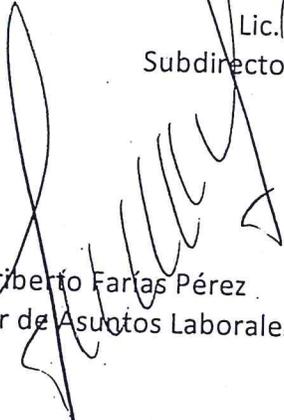
Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL” emitidos por la SHCP el día 30 de enero del año en curso, que afectan exclusivamente a mandos medios y superiores, reitera su compromiso de respetar los acuerdos y derechos de los trabajadores de base agremiados a la Delegación Sindical III-22. Y dará a conocer al final, el resultado del Diagnostico Institucional a la misma.

Se da por concluida la presente reunión a las 13:10 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.



Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración



Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

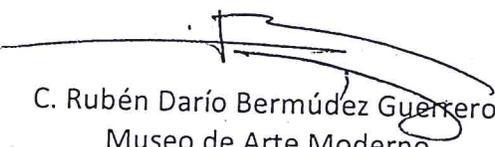


Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

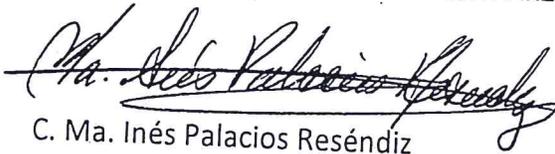
Comisión Negociadora

C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

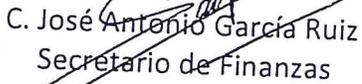
MINUTA No. 03
D-III-22
05 DE MARZO DEL 2013



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaría de Organización



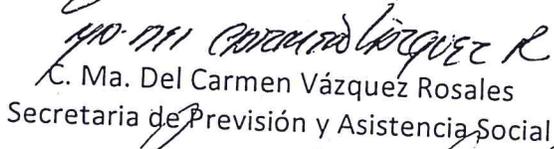
C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



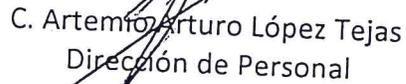
C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



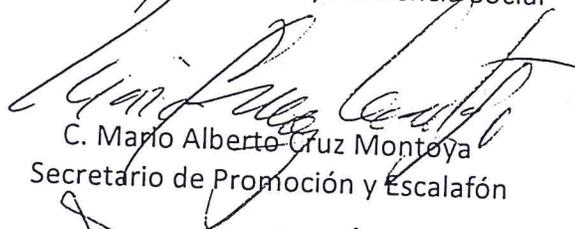
C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



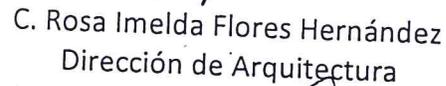
C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaría de Previsión y Asistencia Social



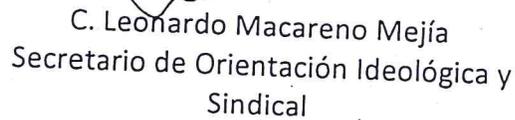
C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal



C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



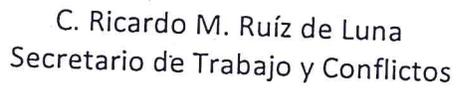
C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y Sindical



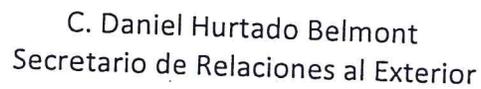
C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música



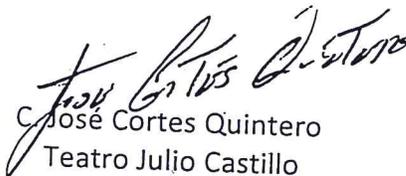
C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

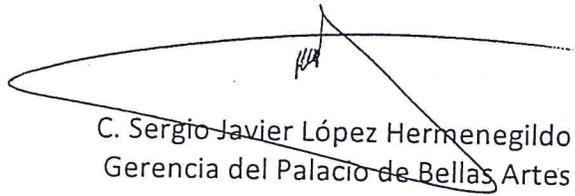


C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

MINUTA No. 03
D-III-22
05 DE MARZO DEL 2013



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

José Cortés Quintero

Alejandro Flores

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 2 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortés Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 27 de febrero del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Días por Estimulo de Antigüedad.

6

El Instituto continuará otorgándolos a los trabajadores de base en los términos que actualmente se tienen establecidos, quedando de la siguiente manera:

- Por 10 años de servicio.- 10 días
- Por 15 años de servicio.- 12 días
- Por 20 años de servicio.- 14 días
- Por 25 años de servicio.- 16 días y
- Por 30 años de servicio.- 19 días hábiles.

Roberto Trejo Soto
Ma. Del Carmen Vázquez Rosales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

For Carlos Quintana

alvaro de Fbru

Los días adicionales por estímulo de antigüedad, no serán acumulables a los días de vacaciones anuales, a los permisos económicos ni a cualquier otro de descanso obligatorio.

Segundo.- Vacaciones Adicionales por Antigüedad.

6

El Instituto ratifica los términos en que se viene otorgando este concepto a los trabajadores de base.

Tercero.- Licencia por Defunción de Familiar.

6

El Instituto continuará otorgando dicha licencia, a los trabajadores de base que enfrenten el deceso de un familiar, padres, cónyuge o hijos, en los términos que actualmente se tienen convenidos, quedando de la siguiente manera:

Hasta 9 días si este ocurre en el Distrito Federal y hasta 11 días si ocurriera fuera del D.F.

Cuarto.- Licencia por Enfermedad.

6

El Instituto continuará otorgando dicha licencia a los trabajadores de base, en caso de enfermedad de su cónyuge, hijos o padres, cuyo tratamiento requiera de atenciones especiales por parte de un familiar del enfermo, en los términos que actualmente se tienen establecidos, conforme a lo siguiente:

Hasta por 18 días al año, en todos los casos será requisito indispensable presentar el comprobante que al efecto expida el ISSSTE u otra Institución del Sector Salud.

Quinto.- Equidad de Género.

6

El Instituto tratándose de las prestaciones que se vienen haciendo extensivas al cónyuge, las hará extensivas a la concubina o concubino que dependan económicamente del trabajador, siempre y cuando se acredite dicha condición mediante las constancias oficiales expedidas por el ISSSTE.

Sexto.- Hoja de Beneficiarios.

6

El Instituto ratifica el contenido del numeral décimo quinto del acuerdo de prestaciones 2005, relativo al formato de hoja de beneficiarios de pago de marcha, dicho documento deberá actualizarse anualmente, la actualización de beneficiarios se llevará a cabo a más tardar en el mes de junio del 2013.

Vertical signature on the left margin

Vertical signature on the right margin

Horizontal signature at the bottom left

Large handwritten initials at the bottom center

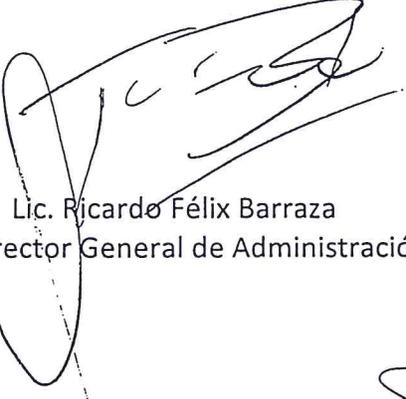
Small handwritten signature at the bottom right

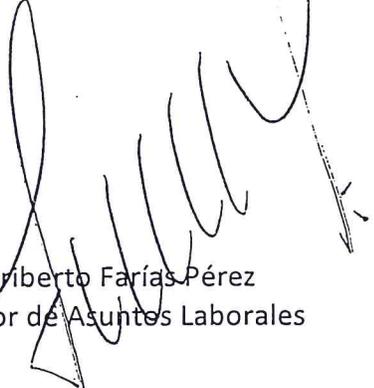
Alfonso Flores

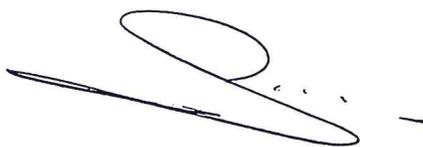
Así mismo, brindará asesoría y apoyo a los probables beneficiarios del trabajador para que se realice el trámite correspondiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para la designación del beneficiario legal de las prestaciones y pago de salarios devengados con motivo del fallecimiento del trabajador/adquiera dicho Instituto.

Se da por concluida la presente reunión a las 13:10 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.


Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración


Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales


Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones


Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



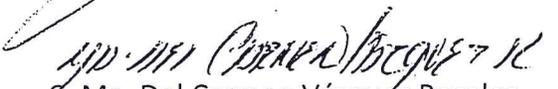
C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



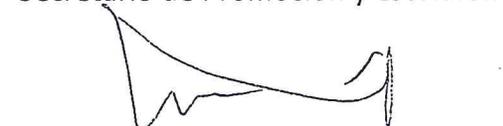
C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura

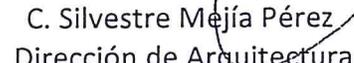


C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

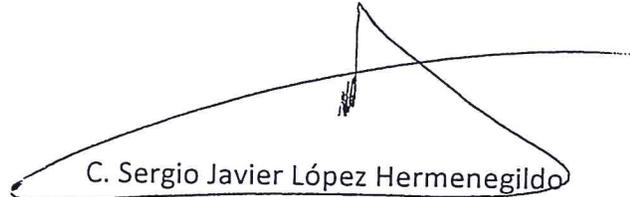


C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

MINUTA No. 04
D-III-22
02 DE ABRIL DEL 2013



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

Ma. del Carmen Vázquez

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 4 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 27 de febrero del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Ensayos Generales.

alejandro Flores

Por lo que se refiere a este concepto, el Instituto, acorde con las necesidades técnicas y artísticas de los eventos que programe con sus grupos artísticos y a la disponibilidad de boletos, gestionará el mayor número posible, de los que se distribuirán a las delegaciones sindicales proporcionalmente.

Segundo.- Ingreso para los Hijos de los Trabajadores a las Escuelas del INBA.

El Instituto abrirá una fecha improrrogable de pre-registro para los hijos de los trabajadores, los cuales deberán acreditar los requisitos documentales y académicos establecidos en la convocatoria respectiva para presentar el examen de admisión correspondiente, fecha que se comunicará oportunamente a la representación sindical; el ingreso de los aspirantes se sujetará a los términos previstos por la reglamentación académica respectiva.

[Handwritten signature]

José Antonio García Ruiz

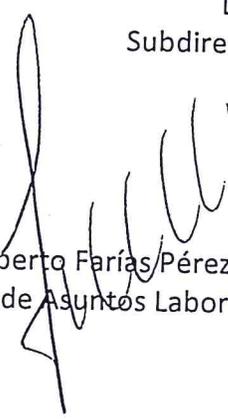
[Handwritten signature]

Se da por concluida la presente reunión a las 13:10 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.



Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración



Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

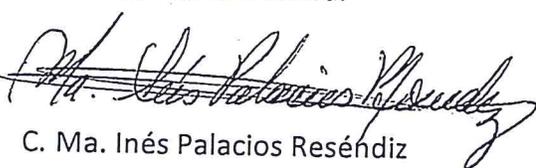


Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización

Comisión Negociadora



C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social



C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

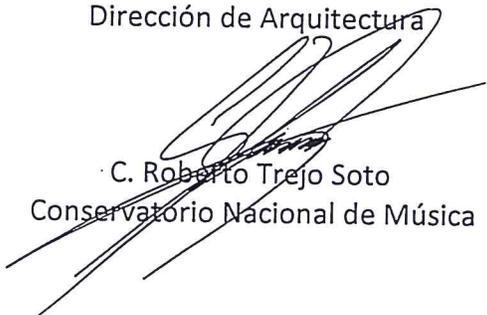
C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



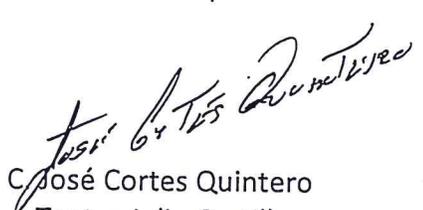
C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos

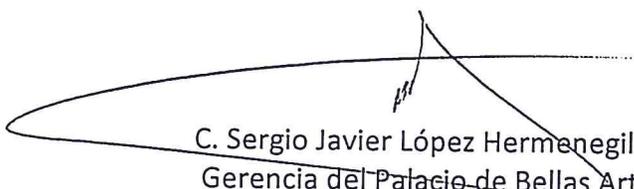
C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 9 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 27 de febrero del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Revisión de Plantillas A - N^o 001

El Instituto y la representación sindical instalarán una mesa de trabajo a los 30 días posteriores al término de la negociación, para llevar a cabo un análisis integral de la metodología y tiempos para la revisión de plantillas de los trabajadores de los diversos centros de trabajo. El Instituto acorde con lo anterior entregará todas las plantillas de los trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes, desglosándolas por centro de trabajo a los 15 días de iniciados los trabajos de esta mesa.

Segundo.- Regularización de Nombramientos A - N^o

Una vez terminados los trabajos de revisión de plantillas se instalará una mesa para la elaboración de la metodología para llevar a cabo la propuesta de regularización de nombramientos y funciones del personal de base acorde con los grupos, puestos, ramas y niveles, la cual se podrá realizar en una primera etapa mediante costos compensados y en una posterior se promoverán ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para gestionar su autorización.

Tercero.- Basificación A-NO

Utilizando los resultados obtenidos en la revisión de plantillas y regularización de nombramientos y funciones, el Instituto en conjunto con la representación sindical llevaran a cabo 30 días después de terminados estos trabajos, el análisis y propuesta de basificación. El Instituto promoverá los recursos necesarios y su posible autorización ante las instancias correspondientes.

Cuarto.- Profesionalización A-NO

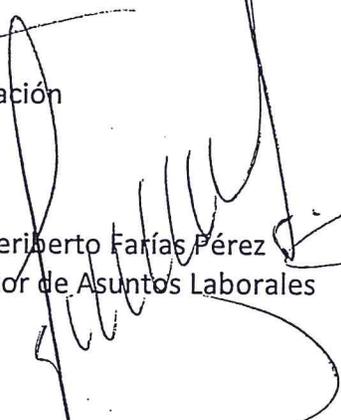
Utilizando los resultados obtenidos en la revisión de plantillas, regularización de nombramientos y funciones y basificación del personal de base, el Instituto en conjunto con la representación sindical llevaran a cabo 30 días después de terminados estos trabajos, un análisis e integración de un proyecto sujeto a la normatividad para ser gestionado por el Instituto ante las dependencias normativas y presupuestales respectivas.

Se da por concluida la presente reunión a las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.


Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración


C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal


Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales


Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

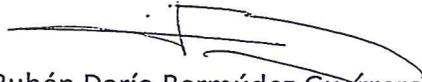

Lic. Graciela González Trujillo
Subdirectora de Registro y Control

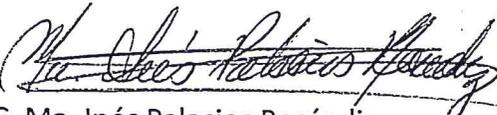

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

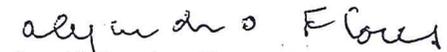

C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

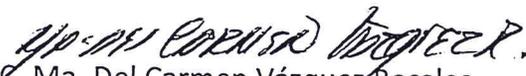

C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

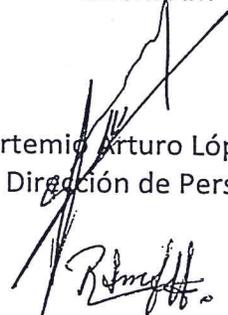

C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización

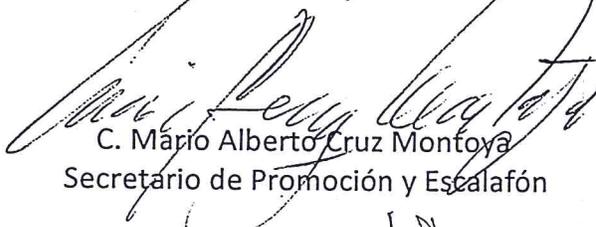

C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales


C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas

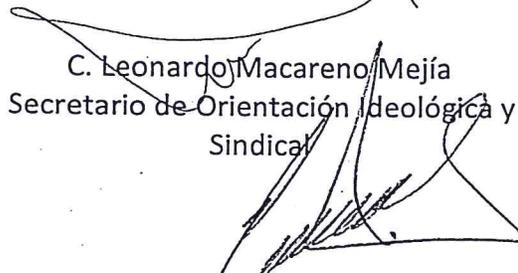

C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM

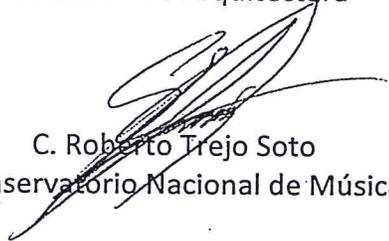

C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

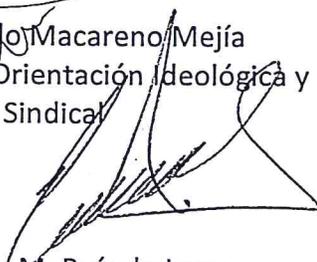

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

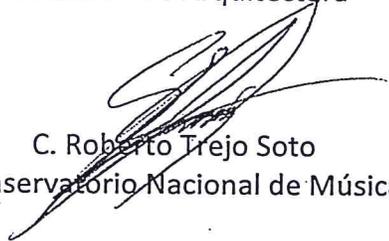

C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón


C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura


C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical


C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música


C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos

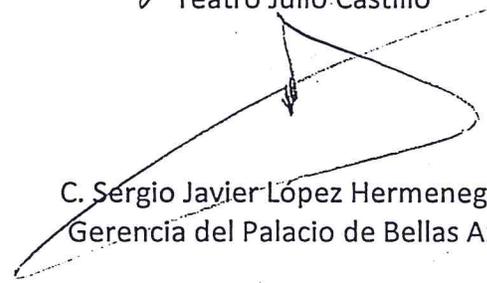

C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortés Quintero.
Teatro Julio Castillo



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura



En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 16 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 27 de febrero del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Equipamiento del Centro de Desarrollo Laboral.

De conformidad con las necesidades para el funcionamiento del centro de desarrollo laboral, el Instituto lo dotará de dos proyectores y 18 computadoras e insumos para su mejor funcionamiento.

Proceso que realizará gradualmente en el transcurso del año, para optimizar sus funciones y servicio atendiendo a la modernización tecnológica para su operación.

Segundo.- Capacitación

El Instituto reitera su compromiso de continuar elaborando el programa de capacitación de manera bilateral en los mejores términos que su presupuesto le permita.

[Handwritten signature]

José Carlos Díaz López

Ricardo Félix Barraza

Adicionalmente se compromete a realizar gestiones ante la SEP y las instituciones públicas de carácter educativo para la certificación laboral, educativa, especialización o carrera profesional que reditué en beneficio de los trabajadores y de la institución, de acuerdo a sus conocimientos, aptitudes y habilidades adquiridas en su desarrollo personal y laboral.

Se da por concluida la presente reunión a las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

[Handwritten signature]

Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

[Handwritten signature]

Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

[Handwritten signature]

C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

[Handwritten signature]

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

Lic. Graciela González Trujillo
Subdirectora de Registro y Control

[Handwritten signature]

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

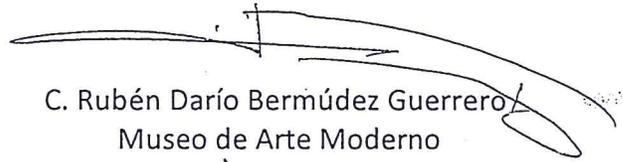
[Handwritten signature]

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



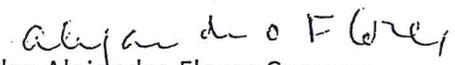
C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



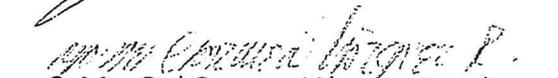
C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas

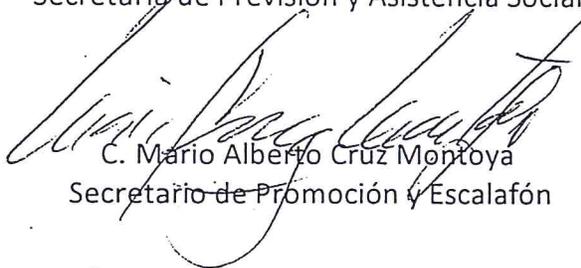


C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal



C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura

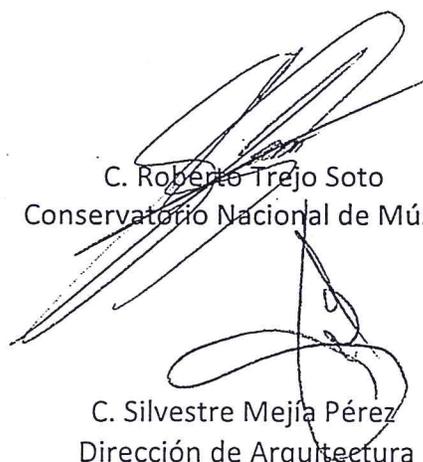


C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



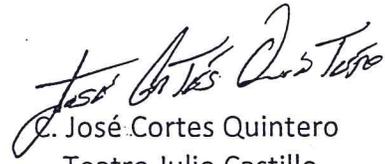
C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior


C. José Cortés Quintero
Teatro Julio Castillo


C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

José Cortés Quintero

Heriberto Vargas Pérez

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 16 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortés Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 27 de febrero del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Pago de Cheques Extraordinarios.

A - No

El Instituto ratifica la emisión por separado los pagos de cheques extraordinarios: días económicos y estímulo de puntualidad y asistencia semestral.

Alfonso O. Flores

Segundo.- Compendio de Prestaciones.

A - No

El Instituto y la delegación sindical, se comprometen a continuar con los trabajos de análisis y revisión de dicho compendio 45 días después de concluida esta mesa negociadora, comprometiéndose a terminar dichos trabajos y la entrega de la impresión de este compendio, en este mismo año.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. Inés Palacios Reséndiz

Tercero.- Revisión de Antigüedad ante el ISSSTE.

El Instituto y la delegación sindical, integraran un grupo de trabajo que se aboque a identificar los casos pendientes y se formule un planteamiento ante el ISSSTE, para conocer la posibilidad de que cumpliendo lo establecido en la Ley, se reconozca la antigüedad de aquellos trabajadores en ese supuesto.

Cuarto.- Revisión de Antigüedad ante SEP.

El Instituto reitera que dará seguimiento a este punto mediante la relación proporcionada por la representación sindical del personal que se encuentra en estos casos, y gestionará el reconocimiento de su antigüedad ante la Secretaría de Educación Pública, conforme a la normatividad vigente.

Quinto.- Equipamiento para el consultorio Médico y Dental de la UACB.

El Instituto y la representación sindical acuerdan realizar un recorrido a fin de detectar las necesidades para la operación, mantenimiento, actualización, dotación de medicamentos e instrumental dental que requiere el consultorio y su funcionamiento permanente

Sexto.- Equipamiento y actualización del local sindical.

El Instituto y la representación sindical acuerdan realizar un recorrido a fin de detectar las necesidades para la operación, mantenimiento, actualización del equipo en el local sindical del Palacio de Bellas Artes.

Se da por concluida la presente reunión a las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

[Handwritten signature of Ricardo Félix Barraza]

Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Carlos Ochoa

Mario Aguilar
algunos de los
Floris

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

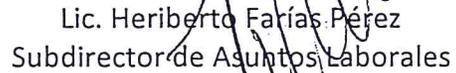
[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

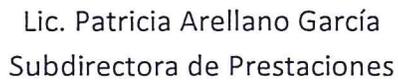
[Handwritten signature]



C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal



Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones



Lic. Graciela González Trujillo
Subdirectora de Registro y Control



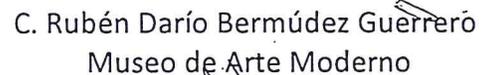
Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

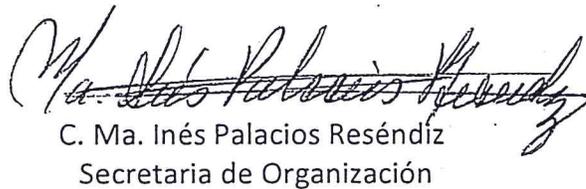
Comisión Negociadora



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



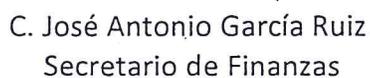
C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



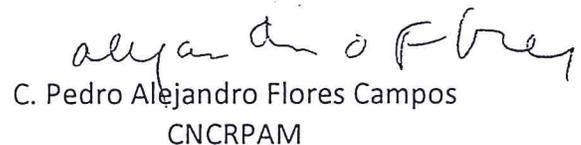
C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



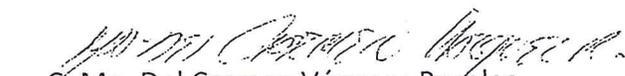
C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM


C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social


C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón


C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos

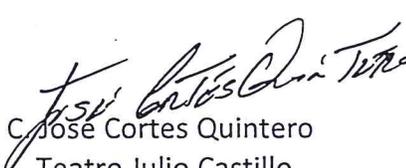
C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior

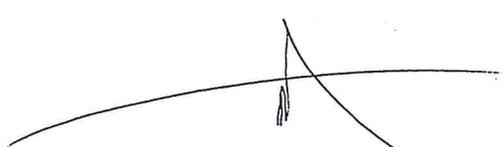
C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal


C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura


C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música


C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura


C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo


C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

Manuel Aguilar
Alfonso Flores

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 18 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos; del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 17 de abril del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Adecuación del Gimnasio.

A - NO

El Instituto se compromete a realizar, de manera conjunta con la representación sindical, el trabajo de campo para buscar el lugar de acondicionamiento físico en beneficio de los trabajadores, iniciando dicha labor 15 días posteriores al término de las negociaciones. Cabe señalar que de forma inmediata y con el propósito de atender las necesidades de los agremiados a la delegación sindical, el instituto realizará las gestiones correspondientes con las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal para que los trabajadores puedan ingresar de manera gratuita a sus áreas deportivas.

Segundo.- Actualización del material y equipo de trabajo.

A - NO

El Instituto, atendiendo a su disponibilidad presupuestal anual, continuará realizando a través de la Dirección de Recursos Materiales el trabajo de campo, con el propósito de

R. Zambrano
Alfonso Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Viceministro
Alfonso Flores

revisar los materiales y equipos de trabajo con los que se cuenta, así como las condiciones de estos con el propósito de mantener su actualización, proceder a su reparación y en su caso, a su sustitución.

Tercero.- Acondicionamiento de comedores. A-NO

Considerando que la mayor parte de los inmuebles se cuenta con los espacios disponibles para tal fin, el Instituto y la representación sindical, a través de la comisión de seguridad y salud en el trabajo, realizarán un recorrido para determinar sus condiciones a fin de mejorarlas.

Cuarto.- Eventos en el Palacio de Bellas Artes. A-NO

El Instituto y la representación sindical reiteran su compromiso de reunirse con el propósito de analizar y en su caso, proponer la realización de funciones viables, considerando los aspectos artísticos técnicos e impactos presupuestales y normativos. Sin menoscabo de los acuerdo anteriores.

Quinto.- Ropa de Trabajo. A-NO

Se reitera por este Instituto, que en conjunto con la representación sindical, a continuar revisando el catálogo de prendas hasta lograr su adecuación.

La representación sindical se compromete a informar las modificaciones en el catálogo de prendas con las que esté de acuerdo el proyecto que le fue entregado en enero del 2013. Sin menoscabo de los acuerdos anteriores.

Sexto.- Pago de Cirugía Láser. A-NO

El Instituto realizará las gestiones conducentes ante las instancias normativas y presupuestales respectivas en relación a los casos que presente la delegación sindical.

Séptimo.- Plazas de Retiro Voluntario. A-NO

El Instituto se compromete a entregar una copia de las disposiciones normativas que sustentaron el último proceso de Retiro Voluntario.

Con ese motivo, el Instituto precisó que las plazas de los trabajadores beneficiados con dicho retiro voluntario se cancelaron, en cumplimiento de la normatividad que lo sustentó, por lo que no existe posibilidad alguna de contar nuevamente con ellas.

Se da por concluida la presente reunión a las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yo. M. C. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

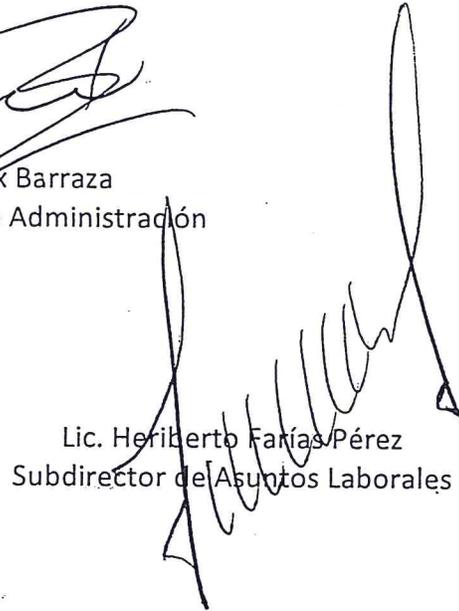
Por la representación de las Autoridades del Instituto.



Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración



C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal



Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

Lic. Graciela González Trujillo
Subdirectora de Registro y Control



Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

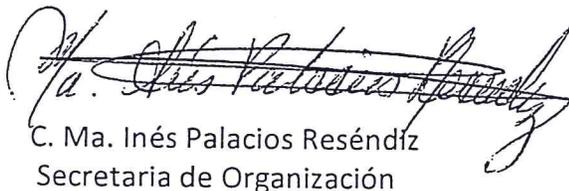
Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales

C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas


C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM


C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal


C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón

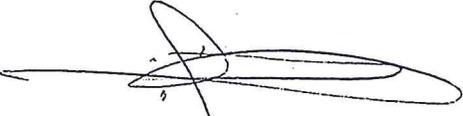

C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura

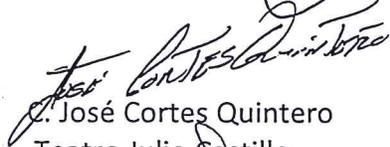
C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y Sindical

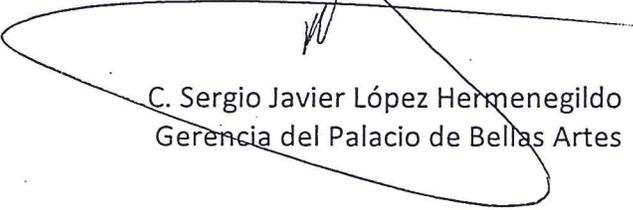

C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos


C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura


C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior


C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo


C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

[Handwritten signature]

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 23 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 17 de abril del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Eventos.

El Instituto asume el compromiso de mejorar la calidad de los eventos, servicios e instalaciones para la celebración del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, Curso de Verano, Fiesta de Aniversario y Preposada.

Con el propósito de lograr lo anterior, la organización de los eventos se llevará a cabo de manera bilateral con la delegación sindical.

Se da por concluida la presente reunión a las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten note: Ma. Inés Palacios Reséndiz]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

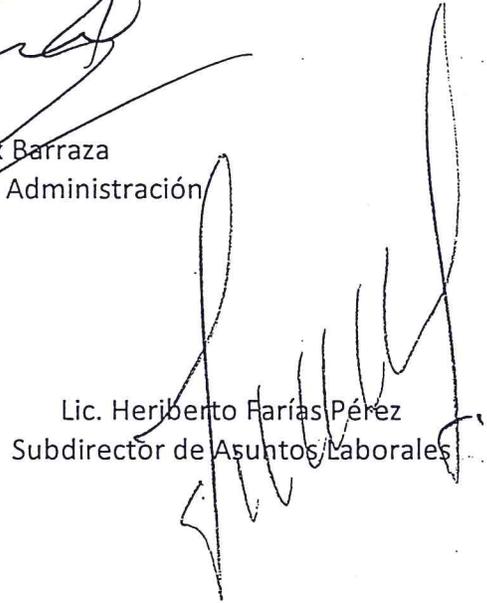
Por la representación de las Autoridades del Instituto.



Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración



C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal



Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales



Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

Lic. Graciela González Trujillo
Subdirectora de Registro y Control



Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora



C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General



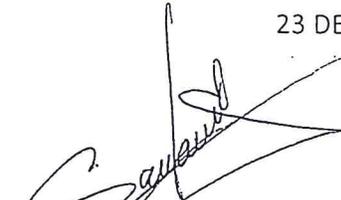
C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales

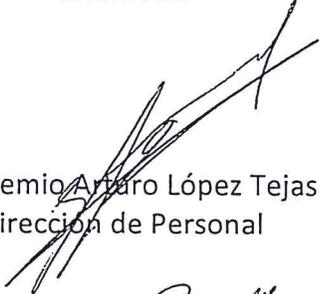


C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas

alejandro flores
C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social



C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

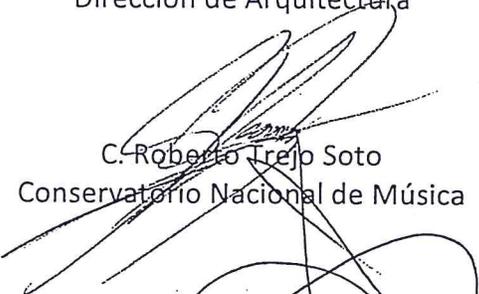
C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



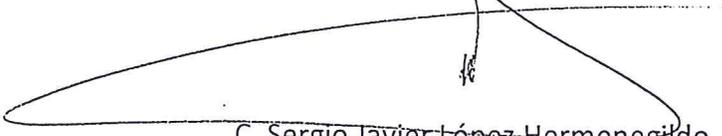
C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo



C. Sergio Javier López-Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

Ma. Inés Palacios Reséndiz

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 30 de abril del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 29 de abril del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Ampliación de Prestaciones a Padres

El Instituto ratifica las prestaciones que se hacen extensivas a los Padres del trabajador, en los términos que se tienen pactadas debiendo de acreditar la dependencia económica del ISSSTE; así mismo, autorizará el pago de hasta 8 casos especiales como máximo al año fiscal de la ayuda por defunción de familiares (padres) que no hayan tramitado la dependencia económica expedida por el ISSSTE. Estos casos serán acordados entre el sindicato y la dependencia.

Segundo.- Condiciones de Trabajo.

El Instituto realizará la reimpresión de dos mil ejemplares de las Condiciones de Trabajo del Personal no Docente del INBA, hasta antes de que concluya el presente año, reimpresión que será entregada a la delegación sindical.

Alfonso Flores

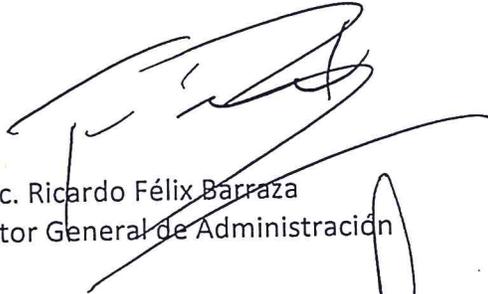
A-NO por todos el teatro
Rubén Darío

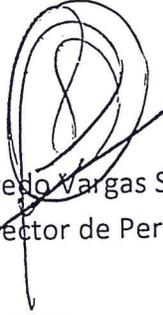
Tercero.- Seguro de Gastos Médicos Mayores.

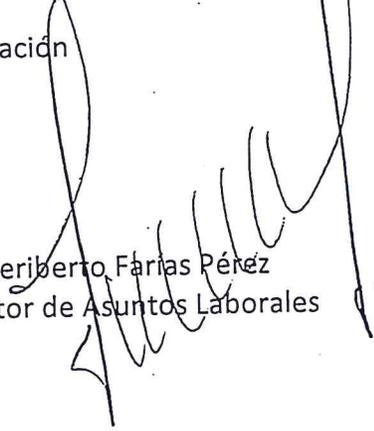
El Instituto en su caso, atendiendo a la propuesta que presentará la representación sindical y previo su análisis tramitará lo conducente.

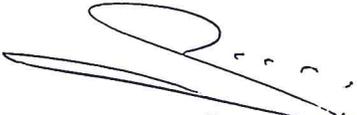
Se da por concluida la presente reunión a las 14:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

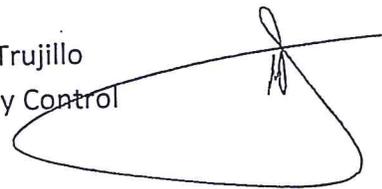
Por la representación de las Autoridades del Instituto.

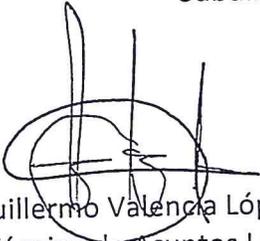

Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración


C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal


Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales


Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones


Lic. Graciela González Trujillo
Subdirectora de Registro y Control

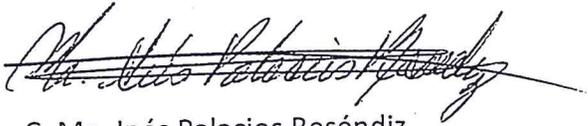

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora


C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

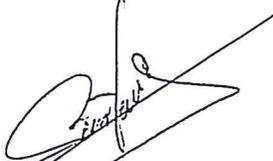

C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



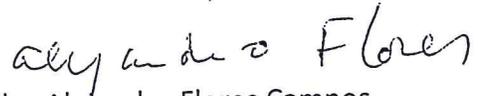
C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



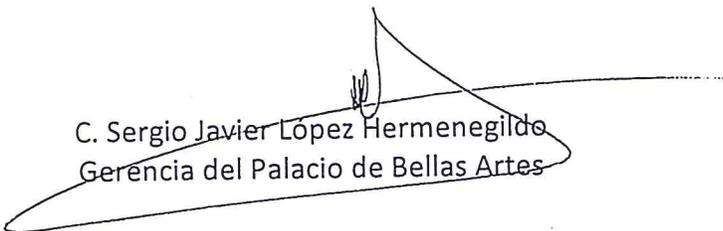
C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

MINUTA No. 11
D-III-22
30 DE ABRIL DEL 2013



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

OK

Ma. Inés Palacios Reséndiz

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 07 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruiz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, previo acuerdo de los puntos a tratar en el orden del día de fecha 29 de abril del presente año, se acordó lo siguiente:

Primero.- Trabajadores de Provincia.

Nuevan

acuerdo Flores

El Instituto está de acuerdo en entregar de manera oportuna las prestaciones a los trabajadores de provincia agremiados a dicha delegación.

En lo referente a paquete de útiles escolares, ropa de trabajo, regalo del día del niño y demás prestaciones a que tengan derecho, se enviarán con antelación con esos centros de trabajo del interior de la República para ser recibidos oportunamente por los trabajadores

El Instituto y la representación sindical acuerdan que respecto a los eventos del día de las madres, día del padre, aniversario, preposada, curso de verano y día del niño, se entregue la cantidad que correspondá para la realización de dichos eventos, acorde con el número de trabajadores agremiados a dicha delegación que prestan sus servicios en los centros de trabajo del interior de la Republica.

Ma. Del Carmen Vázquez P.

90-112 CARRANZA

José Gutiérrez

at

[Handwritten signature]

El mecanismo para cumplir con dicho acuerdo se establecerá de manera inmediata entre la delegación D-III-22 y el Instituto.

Se da por concluida la presente reunión a las 13:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

[Handwritten signature]

Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

[Handwritten signature]

C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

[Handwritten signature]

Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

[Handwritten signature]

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

[Handwritten signature]

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

[Handwritten signature]

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

[Handwritten signature]
C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

[Handwritten signature]
C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

[Handwritten signature]



C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



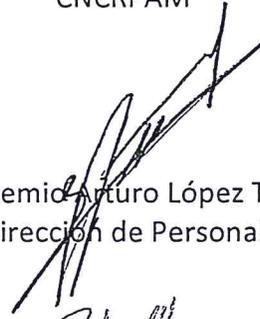
C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social



C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



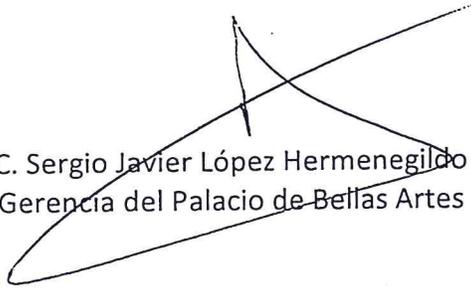
C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo



C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

José Cortes Quintero

MINUTA No. 13
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

Heriberto Farías Pérez
Alejandro Flores

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 16 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con motivo del proceso de revisión bial de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, se acordó lo siguiente:

Primero.- El Instituto pagará por concepto de despensa mensual, la cantidad de \$771.00 (setecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) mensuales a los trabajadores agremiados a esta delegación, este monto se pagará en la primera quincena de junio y su retroactivo de fecha 1 de febrero del presente año, en la segunda quincena de junio del año en curso.

Segundo.- El Instituto otorgará a los trabajadores de esta delegación, por concepto de canastilla maternal la cantidad de \$1,000.00 pesos (un mil pesos 00/100 M.N.).

Tercero.- El Instituto otorgará por concepto de servicio de guardería al personal agremiado a esta delegación sindical, la cantidad de \$260.00 pesos (doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Cuarto.- El Instituto pagará a los agremiados a esta delegación, por concepto de ayuda para actividades socioculturales, la cantidad de \$225.00 (doscientos veinticinco pesos

[Handwritten scribble]

Rubén Darío Bermúdez Guerrero

[Handwritten signature]

José Cortés Quintana

[Signature]

[Signature]

[Signature]
alvarado flores

MINUTA No. 13
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

00/100 M.N.), este monto se pagará en la primera quincena de junio y su retroactivo de fecha 1 de febrero del presente año en la segunda quincena de junio del año en curso.

Quinto.- El Instituto está de acuerdo que por concepto de despensa anual pagará a los trabajadores agremiados a esta delegación sindical, la cantidad de \$ 1,850.00 (un mil ochocientos cincuenta pesos M.N. 100/00) anuales, cantidad que será pagada en el mes de agosto del año en curso.

Se da por concluida la presente reunión a las 19:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

[Signature]
Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

[Signature]
Lic. Heriberto Farfán Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

[Signature]
Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

[Signature]
Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

[Vertical signature on the left margin]

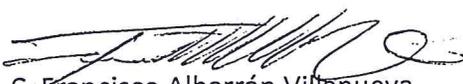
[Large signature on the right margin]

[Signature on the right margin]

MINUTA No. 13
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora



C. Francisco Albarán Villanueva
Secretario General



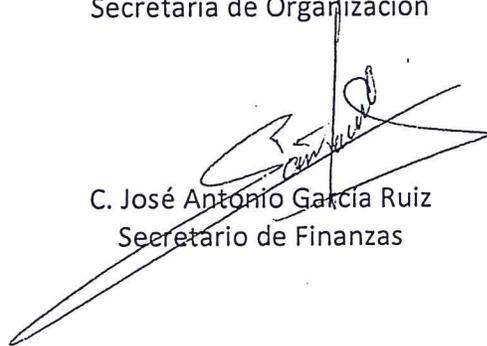
C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno



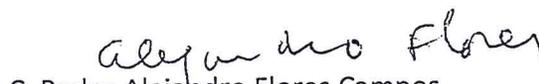
C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas



C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social



C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal



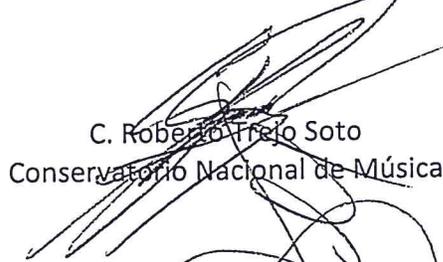
C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura

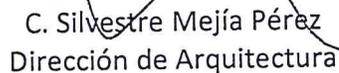


C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



C. Roberto Trujillo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

MINUTA No. 13
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 16 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, se acordó lo siguiente:

Primero.- Incremento Salarial. Como resultado de la política presupuestal establecida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la de Educación Pública en su carácter de Rectora del Gasto Público Federal y Normativa del sector, respectivamente, se fijó para el personal administrativo, técnico y manual de base, de las Instituciones incorporadas al Modelo de Educación Superior y Media Superior en las que se encuentra inmerso el personal agremiado a la delegación sindical D-III-22 de este Instituto, un aumento salarial del 3.9% (tres punto nueve por ciento), a partir del primero de febrero del 2013, porcentaje que será aplicado al concepto 07 (salario tabular), calculado sobre el tabulador vigente al 31 de enero del 2013, incremento que se acuerda de conformidad.

Segundo.- Repercusiones Salariales. Como consecuencia del incremento salarial del 3.9% (tres punto nueve por ciento), este repercutirá en las primas de antigüedad y vacacional, aguinaldo y demás prestaciones expresadas en salario.

Mano izquierda vertical con varias firmas

Firma: José Santos Quintana

MINUTA No. 14
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

Firma: Ricardo Barraza
Firma: Patricia Arellano
Firma: Luis Valencia

Tercero.- Forma de Pago. El Instituto se compromete a pagar el incremento salarial en la primera quincena de junio del 2013; en tanto, el retroactivo generado por el mismo, en la segunda quincena de junio del presente año.

Cuarto.- Aumento Extraordinario. Se acuerda que en caso de que se otorgue un incremento o aumento general para el Modelo de Educación Superior y Media Superior, gestionado por el SNTE y/o autorizado por la instancia globalizadora del gasto público federal, éste se hará extensivo a los trabajadores de base del Instituto, agremiados a la Delegación Sindical D-III-22, sin menoscabo de los acuerdos anteriores.

Se da por concluida la presente reunión a las 17:44 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

Firma: Ricardo Félix Barraza
Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

Firma: Heriberto Farias Pérez
Lic. Heriberto Farias Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

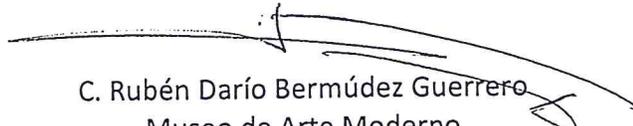
Firma: Patricia Arellano García
Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

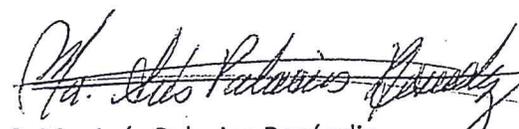
Firma: Luis Guillermo Valencia López
Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

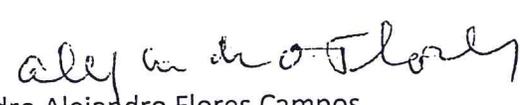

C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

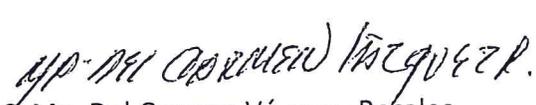

C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno


C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización

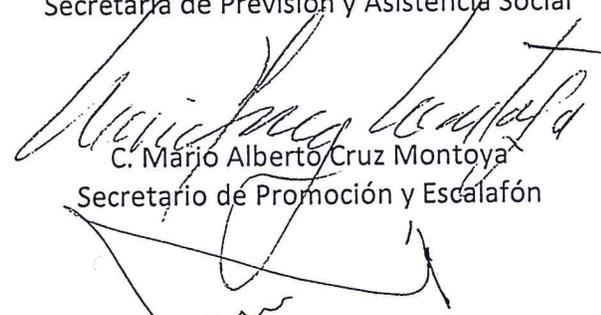

C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales


C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas


C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM

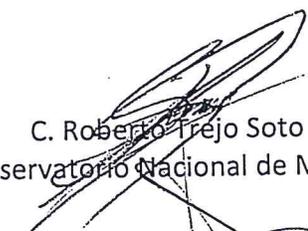

C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaría de Previsión y Asistencia Social

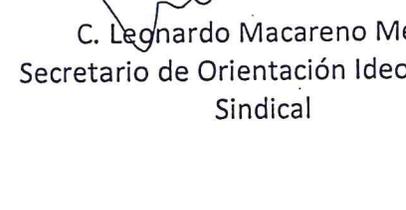

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal


C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón


C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura

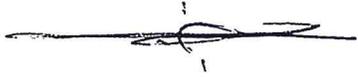

C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical


C. Roberto Tréjo Soto
Conservatorio Nacional de Música


C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos


C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

MINUTA No. 14
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

MINUTA No. 15
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

José Cortés Quintero

Luis Guillermo Valencia López
Ma. Inés Palacios Reséndiz

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 16 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortés Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, se acordó lo siguiente:

Primero.- Torneo Deportivo. El Instituto, para la realización de las actividades deportivas de sus trabajadores otorgará un incremento de \$17,650.50 (diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos 50/100 M.N), quedando en un monto de \$370,660.50 (Trescientos setenta mil seis cientos sesenta pesos 50/100 M.N.), mismo que se incrementará para el 2014 conforme al índice nacional de precios al consumidor determinado por la autoridad competente.

Segundo.- Congreso de Delegados. El Instituto otorgará por este concepto un incremento de \$8,896.92 (ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 92/100 M.N.), quedando en un monto de \$186,835.36 (ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.), mismo que se incrementará para el 2014 conforme al índice nacional de precios al consumidor determinado por la autoridad competente.

[Vertical signatures and marks on the right margin]

[Vertical signatures and marks on the left margin]

Jose Carlos Quintana
MINUTA No. 15
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

Walter Pineda

Tercero.- Apoyo Sindical para Gastos Administrativos. El Instituto otorgará por este concepto un incremento de \$2,318.87 (dos mil trescientos dieciocho pesos 87/100 M.N) mensual, quedando en un monto de \$64,610.87 (sesenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 87/100 M.N.), mismo que se incrementará para el 2014 conforme al índice nacional de precios al consumidor determinado por la autoridad competente.

Cuarto.- Apoyo Económico para Trabajadores que Estudian. El Instituto otorgará un incremento de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N), quedando en un monto de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100M.N.), como apoyo económico anual, a los trabajadores que acrediten estar estudiando en planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional de nivel medio superior, superior y postgrados con una carga académica completa establecida por sus programas y planes de estudio en el sistema escolarizado, apoyo que será extensivo al sistema abierto y a distancia determinado por los citados planteles.

Quinto.- Regalo del Día de las Madres. El Instituto otorgará por este concepto un incremento de \$230.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N), quedando en un monto de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.), mismo que se incrementará para el 2014 conforme al índice nacional de precios al consumidor determinado por la autoridad competente.

Sexto.- Regalo del Día del Padre. El Instituto otorgará por este concepto un incremento de \$530.00 (quinientos treinta pesos 00/100 M.N), quedando en un monto de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se incrementará para el 2014 conforme al índice nacional de precios al consumidor determinado por la autoridad competente.

Séptimo.- Programa de Apoyo a la Mujer. El Instituto otorgará por este concepto un incremento de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N), quedando en un monto de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se incrementará para el 2014 conforme al índice nacional de precios al consumidor determinado por la autoridad competente.

Octavo.- Anteojos y Lentes de Contacto. El Instituto sin menoscabo de los acuerdos suscritos otorgará por este concepto un incremento de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N), quedando en un monto de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N).

Noveno.- Estímulo a la Excelencia Académica. El Instituto otorgará por este concepto un incremento de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N), quedando en un monto de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N) como estímulo a la excelencia académica de los hijos de los trabajadores que al final del año lectivo obtengan un

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Carlos Quintana
MINUTA No. 15
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

Lawrence

[Signature]

promedio de 10 de calificación en cualquiera de los niveles académicos del sistema educativo nacional, primaria, secundaria, preparatoria y profesional.

Para aquellos que obtengan de 9 a 9.9 de promedio les hará entrega de un paquete de libros con valor de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y un diploma.

Se da por concluida la presente reunión a las 21:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

[Signature]

Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

C.P. Alfredo Vargas Sanvicente
Director de Personal

Lic. Heriberto Fariás Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

[Signature]

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

[Signature]

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

[Signature]

[Signature]

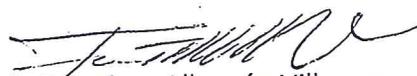
[Signature]

[Signature]

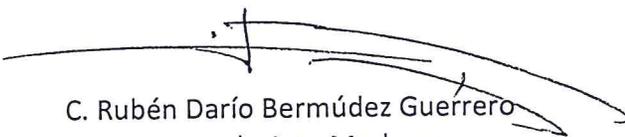
MINUTA No. 15
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

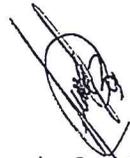


C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

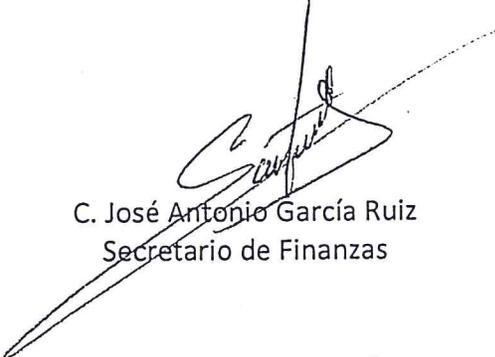


C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización



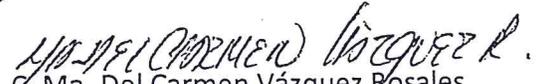
C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales



C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas

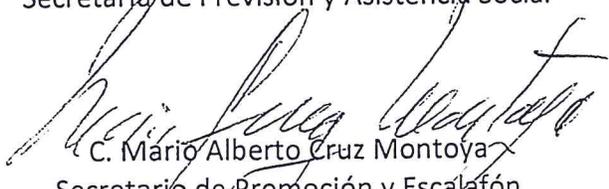


C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM



C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal



C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical



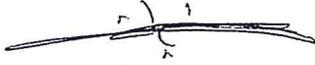
C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura

MINUTA No. 15
D-III-22
16 DE MAYO DEL 2013



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior



C. José Cortes Quintero
Teatro Julio Castillo

C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

MINUTA No. 16
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 28 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, se acordó lo siguiente:

Primero.- Servicio de Transporte.

El Instituto otorgará 69 días al año en servicio de transporte en camión de pasajeros de hasta 42 plazas para ser utilizado en actividades socio-culturales de los trabajadores agremiados a dicha delegación sindical.

Los costos de operación, mantenimiento, gastos de los vehículos y viáticos y gastos del operador serán cubiertos por el Instituto. Para hacer efectivo este servicio, la delegación D-III-22 lo solicitará al Instituto con un mínimo de diez días hábiles de anticipación por lo menos.

Este acuerdo engloba a los firmados con anterioridad respecto al servicio de transporte otorgado para eventos socioculturales a los trabajadores de la D-III-22.

José Santos Quiñonez

MINUTA No. 16
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

Se da por concluida la presente reunión a las 11:30 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto.

Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización

C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales

MINUTA No. 17
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 28 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farfás Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, se acordó lo siguiente:

Primero.- Día económico 14.

El Instituto y la delegación sindical D-III-22 ratifican el acuerdo de 2009, en el punto 33 para su cumplimiento.

Segundo.- Equiparación de salarios.

El Instituto y la delegación sindical D-III-22 ratifican el acuerdo de 1982, en el punto 4 referente a mantener en todo tiempo la equiparación de los salarios de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales con los del llamado modelo INAH-IPN.

MINUTA No. 17
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

3
José Carlos Prieto
Tercero.- Rezonificación. *Salvador*

El Instituto a petición de la Delegación sindical gestionará ante las dependencias globalizadoras del Gasto Público Federal el análisis y la viabilidad de que el personal de esta institución se ubique dentro de la zona económica III.

Cuarto.-Incremento salarial con pago a noviembre. *Salvador*

En relación a la modificación de la fecha de revisión de salario del primero de febrero al primero de noviembre, solicitado por la delegación sindical D-III-22, el Instituto asume el compromiso de realizar la gestión para que se analice la viabilidad de su autorización ante las dependencias globalizadoras del Gasto público Federal; al efecto el Instituto entregará al comité ejecutivo copia del acuse de recibo de la gestión realizada.

Incremento salarial 2011 con el IPN. *Salvador*

El Instituto asume el compromiso de gestionar ante las dependencias globalizadoras del Gasto Público Federal, el incremento del 3.84% otorgado en el 2011 al Instituto Politécnico Nacional, para que estas analicen su viabilidad y en su caso sea autorizada; al efecto el Instituto entregará al comité ejecutivo copia del acuse de recibo de la gestión realizada.

Se da por concluida la presente reunión a las 14:45 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

410-1151 (Cuenta) Argueta
Por la representación de las Autoridades del Instituto

[Signature]
Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración

MINUTA No. 17
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales

Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones

Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales

Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22

Comisión Negociadora

C. Francisco Albarrán Villanueva
Secretario General

C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero
Museo de Arte Moderno

C. Ma. Inés Palacios Reséndiz
Secretaria de Organización

C. Ricardo García Sánchez
Dirección de Recursos Materiales

C. José Antonio García Ruiz
Secretario de Finanzas

C. Pedro Alejandro Flores Campos
CNCRPAM

C. Ma. Del Carmen Vázquez Rosales
Secretaria de Previsión y Asistencia Social

C. Artemio Arturo López Tejas
Dirección de Personal

MINUTA No. 17
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

C. Mario Alberto Cruz Montoya
Secretario de Promoción y Escalafón



C. Leonardo Macareno Mejía
Secretario de Orientación Ideológica y
Sindical


C. Rosa Imelda Flores Hernández
Dirección de Arquitectura


C. Roberto Trejo Soto
Conservatorio Nacional de Música

C. Ricardo M. Ruíz de Luna
Secretario de Trabajo y Conflictos



C. Daniel Hurtado Belmont
Secretario de Relaciones al Exterior

C. Silvestre Mejía Pérez
Dirección de Arquitectura


C. José Cortés Quintero
Teatro Julio Castillo


C. Sergio Javier López Hermenegildo
Gerencia del Palacio de Bellas Artes

C. Susana Lozano Silva
Coordinación Nacional de Literatura

MINUTA No. 18
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

alejandro J Flores

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 28 de mayo del 2013, en la sala de juntas de la Dirección General, sito en el cuarto piso del Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo número 1, Col. Centro, ante la presencia de la representación de las autoridades del Instituto, C.C. Licenciados Ricardo Félix Barraza, Subdirector General de Administración, Alfredo Vargas Sanvicente, Director de Personal, Heriberto Farías Pérez, Subdirector de Asuntos Laborales, Patricia Arellano García, Subdirectora de Prestaciones, y Luis Guillermo Valencia López, Secretario Técnico de Asuntos Laborales, la del Comité Ejecutivo Delegacional D-III-22, C.C. Francisco J. Albarrán Villanueva, Secretario General, Ma. Inés Palacios Reséndiz, Secretaria de Organización, José Antonio García Ruiz, Secretario de Finanzas, Ma. Del Carmen Vázquez Rosales, Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Mario Alberto Cruz Montoya, Secretario de Promoción y Escalafón, Leonardo Macareno Mejía, Secretario de Orientación Ideológica y Sindical, Ricardo M. Ruíz de Luna, Secretario de Trabajo y Conflictos y Daniel Belmont Hurtado, Secretario de Relaciones al Exterior, así como la de la Comisión Negociadora, C.C. Rubén Darío Bermúdez Guerrero, del Museo de Arte Moderno, Ricardo García Sánchez, de la Dirección de Recursos Materiales, Pedro Alejandro Flores Campos, del CNCRPAM, Artemio Arturo López Tejas, de la Dirección de Personal, Rosa Imelda Flores Hernández, de la Dirección de Arquitectura, Roberto Trejo Soto, del Conservatorio Nacional de Música, Silvestre Mejía Pérez, de la Dirección de Arquitectura, José Cortes Quintero, del Teatro Julio Castillo, Sergio Javier López Hermenegildo, de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y la C. Susana Lozano Silva, de la Coordinación Nacional de Literatura, con motivo del proceso de revisión bienal de prestaciones socioeconómicas 2013-2014, del personal administrativo, técnico y manual de base, agremiado a dicha organización sindical, se acordó lo siguiente:

Primero.- Descuentos en espectáculos.

El Instituto ratifica el acuerdo de la minuta 11 del 2011 en el punto Segundo y con la finalidad de poder operar la gestión de los dos boletos adicionales por trabajador, se acuerda lo siguiente:

Respecto a los teatros Julio Castillo, el Granero, Sala Xavier Villaurrutia, Jiménez Rueda, Orientación y el Galeón, se otorgarán con un 75% (Setenta y cinco por ciento) de descuento en el costo de los dos boletos otorgados y los dos boletos adicionales acordados por trabajador una sola vez por obra en una temporada, esto sólo aplicará en producciones nacionales que realice el Instituto.

Para este efecto, se reservarán boletos durante los primeros cinco días, contados a partir de la fecha en que salgan a la venta al público en taquilla.

MINUTA No. 18
D-III-22
28 DE MAYO DEL 2013

La reserva de dichos boletos será hasta del 6% en los teatros Julio Castillo, el Granero y Sala Xavier Villaurrutia, hasta del 7% en el Jiménez Rueda y Orientación y de hasta un 8% en el Galeón.

Por lo que se refiere a los eventos presentados en el Palacio de las Bellas Artes el Instituto entregará a la representación sindical la información de los eventos y de las fechas en que se puedan adquirir los dos boletos adicionales.

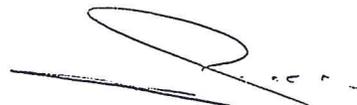
En lo concerniente a los eventos de coproducción de la Compañía Nacional de Danza, como son: el Cascanueces, la Bella Durmiente, el Lago de los Cisnes, Esmeralda, entre otros, el Instituto entregará a la representación sindical la información de los eventos y de las fechas en que se puedan adquirir los dos boletos ya acordados con el 50% descuento.

Se da por concluida la presente reunión a las 16:00 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce para constancia, por los que en ella intervinieron.

Por la representación de las Autoridades del Instituto


Lic. Ricardo Félix Barraza
Subdirector General de Administración


Lic. Heriberto Farías Pérez
Subdirector de Asuntos Laborales


Lic. Patricia Arellano García
Subdirectora de Prestaciones


Luis Guillermo Valencia López
Secretario Técnico de Asuntos Laborales